

RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 333 - 2014

29 DIC. 2014

EL SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RECEPCION
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
30 DIC 2014 4:37

Visto, el Informe N° 3022-2014/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML, emitido por la Sub Gerencia de Personal mediante el cual informa que el servidor empleado Don Alcibíades Díaz Malca, debe ser cesado de la entidad en causal por límite de edad; y

CONSIDERANDO:

Que por informe de visto la Sub Gerencia de Personal informa que el servidor don Alcibíades Díaz Malca, adscrito al régimen laboral del D. Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, ha cumplido setenta años de edad, estando incurso en la causal de cese de vínculo laboral por límite de edad;

Que el inciso a) del artículo 186 Reglamento del D. Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, establece que el cese definitivo de un servidor se produce de acuerdo a Ley por límite de setenta años de edad;

Que en consecuencia, se debe proceder a cesar definitivamente al precitado servidor con el consiguiente pago de sus beneficios sociales que por Ley le corresponde;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el D. S. 005-90-PCM, D. Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y la Ordenanza N° 1784;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CESAR a partir del 31 de Diciembre de 2014 por límite de edad al servidor don ALCIBÍADES DÍAZ MALCA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTICULO SEGUNDO.- PRACTÍQUESE la liquidación de sus Beneficios Sociales que por Ley le corresponde y expídase el certificado de trabajo correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al recurrente, para su conocimiento, asimismo a las dependencias correspondientes de la entidad, para su ejecución y cumplimiento.

Gerente Administrativo
Ing. Pedro Calcina Huancu

Director

Sub Gerente de Personal

Sal
OCI

Alcibíades Díaz Malca
Pedro Alberto Toledo Chaves
SECRETARIO GENERAL
SERPAR
Municipalidad Metropolitana de Lima
30-12-14

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE
SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transmitido a:
A:
Por:
Fecha: 29 DIC 2014
Ejecución y cumplimiento con:
Ejecución y cumplimiento con:
Ejecución y cumplimiento con: